

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Octubre de 2008

850/08

Expte. N° 14.304/08

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Fernando I. Cazón Narváez, docente de esta Facultad, mediante la cual solicitan autorización y ayuda económica para realizar un viaje de estudios con alumnos de la cátedra "Hidráulica Aplicada" de la carrera de Ingeniería Civil; teniendo en cuenta que dicho viaje tiene como objetivo realizar una visita de estudios al Complejo de Aprovechamiento Integral de las Maderas, situado en la Provincia de Jujuy, durante el día 29 de Octubre de 2.008; atento que el presente caso se encuentra contemplado en las resoluciones N° 005/05 y 821/06 de esta Unidad Académica y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

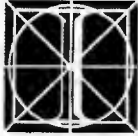
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Otorgar una BECA ACADEMICA de \$ 15.- (Pesos QUINCE) para cada uno de los alumnos de la cátedra HIDRAULICA APLICADA de la carrera de Ingeniería Civil, que más abajo se detallan e integran la delegación que realizará una visita de estudios al Complejo de Aprovechamiento Integral de las Maderas, ubicado en la Provincia de Jujuy, el día 29 de Octubre de 2.008:

1	Aldana, Ramiro	305.590	32.631.188
2	Azurduy, Felipe	301.978	31.066.643
3	Cayo Orellana, Carla	301.985	28.259.967
4	Cazón, Darío	301.992	28.248.044
5	Chacón, Pablo	301.681	26.232.542
6	Chuychuy, Miguel	304.308	30.806.712
7	Díaz, Evelia	304.313	30.189.824
8	Ferreyra, Flavio	301.105	24.875.615
9	Franco, Silvia	304.753	30.344.867
10	García, Carlos	305.113	31.900.687
11	Gutiérrez, Javier	300.767	27.853.420
12	Iriarte, Belén	304.813	30.766.482
13	Jeréz, Pedro	30.4338	28.887.876
14	Laimé, Alberto	304.229	29.934.882
15	Mérida, Franco	304.351	30.766.093
16	Montañez, Martín	303.800	29.738.293
17	Padilla, Marcelo	304.313	29.820.386
18	Rodríguez, Federico	304.380	28.824.745
19	Vargas, Iván	302.595	28.616.936
20	Zapana, Néstor	305.600	31.335.755

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

850/08

Expte. N° 14.304/08

ARTICULO 2°.- Liquidar a favor del Ing. Fernando I. CAZON NARVAEZ, D.N.I. N° 13.845.852, la suma de \$ 300= (Pesos TRESCIENTOS) en concepto de BECA ACADEMICA para los alumnos por los motivos establecidos en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Establecer que el Ing. Fernando I. CAZON NARVAEZ, se hará responsable de entregar la suma de \$ 15= (Pesos QUINCE), del total recibido \$ 300= (Pesos TRESCIENTOS), a cada uno de los alumnos que integran la delegación y se encuentran detallados en el Artículo 1°.


ARTICULO 4°.- Hacer saber al Ing. Fernando I. CAZON NARVAEZ que una vez finalizado el viaje, deberá presentarse por el Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad de Ingeniería, a fin de entregar los respectivos comprobantes mediante los cuales hizo entrega de los fondos recibidos a los alumnos que se le otorgaron la BECA ACADEMICA.

ARTICULO 5°.- Imputar la suma de \$ 300= (Pesos TRESCIENTOS) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 6°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, al Ing. Fernando I. CAZON NARVAEZ, a la Escuela de Ingeniería Civil y al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA